

Novedades en Infraestructura y Proyectos

Congreso Analiza la Aprobación del Préstamo de US\$ 45.000.000 para la Construcción de Línea de Transmisión de 220kV

a. Aspectos Generales

El pasado 15 de junio la Cámara de Senadores (cámara de origen) aprobó el Proyecto de Ley dando así inicio al segundo trámite constitucional ante la Cámara de Diputados (cámara revisora). Desde el 22 de junio de 2023 el Proyecto de Ley se encuentra en las comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, Relaciones Exteriores, Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, Presupuesto y Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

El Proyecto tiene por objeto aumentar la capacidad del Sistema de Transmisión Norte y Oeste y parte del Sistema de Distribución del Bajo Chaco mediante la construcción de la línea de transmisión de 220 KV, la Subestación Pozo Colorado y la construcción de 4 nuevos alimentadores en la zona de influencia de la Subestación de Pozo Colorado.

La ejecución del Proyecto estará a cargo de la ANDE. El Proyecto las Obras forman parte del Plan Maestro de Obras de Transmisión, Distribución y Tecnología de la Información y Comunicación de Corto y Mediano Plazo 2021-2030 de la ANDE y del Plan Maestro de Generación de Corto, Mediano y Largo Plazo 2021-2040 de la ANDE.

b. Financiación

El costo total del Proyecto asciende a USD 126.000.000; USD 75.000.000 financiado por KfW y USD 45.000.000 por FONPLATA con una contrapartida local de USD 6.130.000 ("Préstamo").

Es importante mencionar que los componentes del Proyecto ya cuentan con el código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de la Secretaría Técnica de Planificación a través de la cual se administran los proyectos de inversión pública. Es importante mencionar que el Proyecto tendrá como consecuencia una ampliación presupuestaria de Gs. 248.494.507.904 que afectará directamente al presupuesto de la ANDE. El Proyecto de Ley prevé la posibilidad de una contrapartida local para los recursos adicionales al Préstamo y que fueren necesarios para concluir el Proyecto.



El Préstamo de USD 75.000.000 otorgado por la KfW está respaldado por una Garantía Soberana otorgada por la República del Paraguay y tiene un periodo de amortización que va desde el 15 de mayo de 2027 hasta el 15 de mayo de 2038.

Además, el préstamo con la KfW por prevé que las partes definirán, en un acuerdo separado, los detalles del procedimiento de desembolso y la forma en que la ANDE deberá comprobar la utilización del Préstamo, así como las proporciones y el orden de los respectivos desembolsos en el marco del contrato de préstamo.

Respecto al Préstamo de USD 45.000.000 con FONPLATA el contrato de préstamo establece un periodo de amortización de 20 años.

c. Estructura del Proyecto y Sistema de Contratación

El Proyecto tiene los siguientes 3 componentes.

(a) Componente 1 (“Obras”): Inversiones en Subestaciones y Líneas de Transmisión en 220 KV:

- i. Línea de transmisión de 220 KV entre Villa Hayes y Villa Real, en simple terna rural de 200km y un tramo de línea en doble terna de aproximadamente 25 km, donde se incluye el cruce del Río Paraguay.
- ii. Línea de transmisión de 220 KV entre Villa Real – Pozo Colorado – Loma Plata en simple terna rural de 343km y un tramo de 1km de línea urbana en las proximidades de la Subestación de Villa Real.
- iii. Subestación de Pozo Colorado en 220KV. Incluye suministro e instalación de 1 transformador triásico de potencia 220/23KV de 50 MVA.
- iv. Construcción de 4 alimentadores más refuerzos.

(b) Componente 2: Gestión Ambiental, Social, y Liberación de Franja.

(c) Componente 3: Asistencia técnica, Auditoría, Fiscalización, Comisión Administración e Imprevistos.

De acuerdo con los antecedentes del Proyecto, el Préstamo será ejecutado de la siguiente manera:

| Item | Descripción de inversiones | Financiamiento | | | |
|-----------------------------------|---|----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| | | KfW | FONPLATA | ANDE | COSTO TOTAL ESTIMADO |
| 1 | Componente 1: Inversiones en SE y LT 220KV. | \$ 67.454.810 | \$ 38.000.000 | \$ - | \$ 105.545.810 |
| 1.1 | Inversiones en SE | \$ 15.988.114 | \$ 9.006.746 | \$ - | \$ 24.994.860 |
| 1.2 | Inversiones en LT | \$ 51.466.696 | \$ 28.993.254 | \$ - | \$ 80.459.950 |
| 2 | Componente 2: Gestión Ambiental, Social, y Liberación de Franja. | \$ - | \$ 1.000.000 | \$ 3.243.587 | \$ 4.243.587 |
| 3 | Componente 3: Asistente técnica, Auditoría, Fiscalización, Comisión Administración e Imprevistos. | \$ 7.545.190 | \$ 6.000.000 | \$ 2.882.553 | \$ 16.427.743 |
| TOTAL GENERAL DEL PROYECTO | | \$ 75.000.000 | \$ 45.000.000 | \$ 6.126.140 | \$ 126.126.140 |



En cuanto a la forma de contratación del Proyecto, en el Proyecto de Ley se establece que los contratos para la ejecución del Proyecto se llevarán a cabo utilizándose el sistema de Licitación Pública Internacional de conformidad con la ley local, mientras que la contratación de los servicios de consultoría se harán en arreglo a la normativa vigente en materia de licitaciones públicas y a las *"Política para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en Operaciones Financiadas por FONPLATA de julio de 2017"*.

d. Comentarios finales

El Proyecto es una obra clave para el desarrollo del país a mediano y largo plazo ya que el mismo tiene como zona de influencia a una de las regiones productivas más dinámicas y con mayor proyección de crecimiento para los próximos años, el Chaco. La seguridad energética del Chaco es clave para garantizar un ritmo de crecimiento y de desarrollo sostenido, por lo tanto, urge la aprobación de préstamo por parte del Poder Legislativo de modo a poder dar inicio a las obras, en este sentido, consideramos que los procesos licitatorios del Proyecto se pondrán en marcha a partir de la segunda mitad del año, una vez en funciones el nuevo gobierno.

El Proyecto de Ley ya se encuentra en su segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados. De acuerdo con las últimas informaciones, la Comisión de Presupuesto de esta Cámara dictaminó a favor de la aprobación del Proyecto de Ley.

Estaremos monitoreando de cerca el [proceso legislativo del expediente S-231893](#) del Proyecto de Ley y estaremos informando de las novedades que surjan al respecto.

Contactos



Rodolfo G. Vouga

Socio

rgvouga@vouga.com.py
+595 21 202049



Luis Marcio Torales

Asociado

lmtorales@vouga.com.py
+595 21 202049



Silvia Benitez

Asociada

sbenitez@vouga.com.py
+595 21 202049



Manuel Acevedo

Asociado

macevedo@vouga.com.py
+595 21 202049